



SALTA, 9 DIC. 1983

Expte. N° 889/83

VISTO:

Lo solicitado por el Director de la Biblioteca Central en el sentido de cubrir a la brevedad el cargo de auxiliar administrativo vacante / por renuncia de la Sra. Nora E. Martínez de Vicco, con la finalidad de no entorpecer el normal funcionamiento de la dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General Académica apoya dicho pedido y gestiona / la cobertura del cargo y la participación en la selección de los postulantes, / dado los requerimientos específicos que la tarea de Biblioteca exige;

Que en el ámbito de Secretaría Académica se realizó una evaluación de aspirantes, en el cual el señor David Angel Aguilera demostró aptitud / para ocupar el cargo en cuestión;

Que en los turnos de exámenes de Diciembre de 1983 y Febrero-Marzo de 1984, el trabajo en la Biblioteca Central se incrementa en forma notable, siendo necesario dar pronta solución al déficit de personal provocado por la referida vacante;

Que mediante el Decreto N° 2.641/83 se dispuso el descongelamiento de cargos no docentes vacantes;

Que la Ley N° 22.207 ha conferido a las Universidades Nacionales facultades expresas para la designación de su personal;

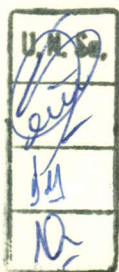
POR ELLO y en uso de las atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar de acuerdo a los términos del artículo 10 del Régimen / Jurídico Básico de la Función Pública, Ley N° 22.140, al señor David Angel AGUILERA, D.N.I. N° 12.409.380, como auxiliar administrativo de la Biblioteca Central, categoría 10, con la retribución correspondiente y bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en la planta del presupuesto del personal no docente de esta Casa.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA
 SECRETARIO ACADEMICO

DR. GUSTAVO ENRIQUE WIENER
 RECTOR